

2012



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0992651806001
RAZON SOCIAL: DARPOINT S.A.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: MORENO PARRA ISABEL AZUCENA
CONTADOR: SALAVARRIA YEPEZ CARLOTA ISABEL

Exp. 136598

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	12/01/2010	FEC. CONSTITUCION:	12/01/2010
FEC. INSCRIPCION:	12/02/2010	FECHA DE ACTUALIZACION:	29/10/2012

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: FEBRES CORDERO Calle: AYACUCHO Número: 4323 Intersección: CALLE 15 AVA. - CALLE 16 AVA. Referencia ubicación: FRENTE A LA LUBRICADORA PALACIOS Celular: 0981870665 Telefono Trabajo: 045035554 Email: nardacer@hotmail.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 002	ABIERTOS:	2
JURISDICCION:	\ REGIONAL LITORAL SUR GUAYAS	CERRADOS:	0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Francisco Antonio Pita García
 DELEGADO DEL SRI
 Servicio de Rentas Internas
 LITORAL SUR

Usuario: FAPG050712 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 29/10/2012 14:30:08

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
DENOMINADA: DARPROINT S.A., CELEBRADA EL 30 DE ABRIL DEL 2.015.**

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los veinte días del mes de abril del dos mil quince, a las diez horas, en las oficinas de la compañía, se reúnen la Junta General de Accionista de la Compañía denominada: **DARPROINT S.A.**, con la concurrencia de todos los accionistas señores: **WILLIAM RAFAEL APOLINARIO CAMINO**, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una e **ISABEL AZUCENA MORENO PARRA** propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, los mismos que se encuentran canceladas en su totalidad

Preside la sesión el señor **WILLIAM RAFAEL APOLINARIO CAMINO** y actúa como Secretario Ad-Hoc de la Junta la señora **ISABEL AZUCENA MORENO PARRA**, quien encontrándose presente acepta las designaciones encomendadas.

Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social de la compañía que es de **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver sobre los puntos del orden del día:

PRIMER PUNTO.- Aprobar los Estados Financieros de los Ejercicios Económicos: **2.012, 2.013 y 2.014**

El Secretario Ad-Hoc informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones.

Por secretaría se procede a leer los puntos del orden del día que dice:

PRIMER PUNTO.- En vista de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 20 de la Ley de compañías, en la que determina que todas las empresas sujetas al control y vigilancia de la referida entidad, deberán de presentar en el primer cuatrimestre del siguiente año el respectivo formulario de estado de situación y pérdidas y ganancias.

Por tal motivo la Administración pone a consideración de la presente junta ordinaria de accionista las respectivas cifras que se consignan en el Ejercicio Económico: **2.013**, los mismos que están apegados a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Finalmente el Presidente manifiesta que de conformidad con el reglamento 12.055 expedido por la Superintendencia de Compañías, Artículo Vigésimo Tercero, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

No habiendo resuelto otro asunto de que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia el Presidente y la suscrita Secretaria que certifica.
Es una fiel copia de su original.

f) Sra. Isabel A. Moreno Parra
Secretario de la Junta
Gerente General - Accionista